

11 JUN. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ.

La compañía CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de mayo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2784 de 07 JUN. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800, dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: " La importación, exportación, distribución, comercialización y venta de todo tipo de vehículos, tractocamiones, repuestos y más productos relacionados con la industria automotriz y la representación de compañías nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea similar a éste, ..."

Quito, 07 JUN. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2015920/A.C.

11 JUN. 2001

Notificación personal para sus futuros
notificaciones dentro del períme-
to legal.- Certifico.-
ic. Jorge Mier Burbano
SECRETARIO
ay un sello
/2015929/A.C.

R. del E.
JUZGADO VIGESIMO
TERCERO DE LO CIVIL
SUMARIO No. 240-
D1- R.P.
OTOR: FEDERICO HELEOD-
MINDA PAVON
MANDADA: VERONICA BEA-
IZ TELLO LOPEZ
ANTIA: INDETERMINADA
ACION A: VERONICA BEA-
Z TELLO LOPEZ
JUZGADO VIGESIMO TERCE-
DE LO CIVIL.- Quito, 23 de
o del 2001.- Las 08h30.- VIS-
i.- Una vez que se ha dado
plimiento a lo ordenado en
idencia anterior.- La deman-
ue antecede es clara, precisa
ne los demás requisitos de
Declarándose procedente al
te verbal sumario, se manda
regar copia de la demanda y
providencia a Verónica Bea-
llo López, para los fines de
De acuerdo al Juramento
to por la accionante y de
rmiada con el Art. 86 del
o de Procedimiento Civil,
a Verónica Beatriz Tello
, por medio de la prensa en-
rédico de amplia circula-
le esta ciudad.- Cuéntese
no de los señores Agente
y Presidente del Tribunal
nores de Pichincha.- Agré-
los documentos acompa-
- Téngase en cuenta el ca-
udicial señalado, así como
rización dada a su aboga-
nsor.- Notifíquese y Cite-
ra. María Elena Chávez.

comunico a usted para los
Ley, previniéndole de la
ón que tiene de señalar
judicial para sus futuras
iones dentro del períme-
I.- Certifico.-
e Mier Burbano
ARIO
sello
51/A.C.